



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 1-3 MAYO 2008

RES. H. N° 481-08

Expte. N° 4.646/05

VISTO:

La renuncia interpuesta por la **Prof. Beatriz Berta Vega**, al cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Integración Educativa", de la Carrera de Ciencias de la Educación de la Facultad, designada mediante Res.H.N° 1396/05; y

CONSIDERANDO:

QUE motiva tal decisión, el haber sido designada interinamente para la misma asignatura, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en esta Facultad el 18 de marzo de 2008, situación que se encuentra comprendida en el Régimen de Incompatibilidad;

QUE por lo expuesto y con motivo de haber presentado fuera de término la renuncia al cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva, corresponde aceptar la misma a partir del 02 de mayo del corriente año, fecha en la que deberá tomar posesión del cargo de mayor jerarquía;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

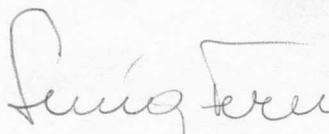
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la renuncia elevada por la Prof. **Prof. Beatriz Berta VEGA**, DNI.N° 20.919.645, al cargo temporario de Auxiliar Docente de primera Categoría con dedicación semiexclusiva, a partir del 02 de mayo de 2008.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que la docente tomará posesión del cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, a partir del 02 de mayo del corriente año, por los motivos que preceden.-

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a la docente mencionada y gírese al Consejo Superior, Dirección General de Personal, División de Personal y Escuela de Ciencias de la Educación de la Facultad.-

MZ.-


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.